



¿QUÉ BENEFICIOS OBTENGO SI PERTENEZCO A LA RED?

- ✓ Diferenciación y exclusividad respecto los demás establecimientos.
- ✓ Un plus de calidad a mi establecimiento.
- ✓ Identificación y visibilidad gracias al listado proporcionado por el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
- ✓ Promoción y publicidad de tu establecimiento mediante los recursos del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y de ACEMA.
- ✓ Formación de tu personal y asesoramiento gratuito por parte del personal de ACEMA, promovido por el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

¿A QUÉ ME COMPROMETO SI ME ADHIERO A LA RED “RINCÓN SIN GLUTEN”?

- ✓ Ofrecer un menú sin gluten.
- ✓ Utilizar ingredientes sin gluten y asegurarse que no se produzca contaminación cruzada en la elaboración del plato.
- ✓ Complimentar y actualizar las fichas técnicas de ingredientes/de cada plato ofrecido sin gluten, con la ayuda del personal del Ayuntamiento y de ACEMA.
- ✓ Promover la formación de mi personal.
- ✓ Facilitar el acceso a mi establecimiento del personal de Ayuntamiento y de ACEMA, en caso de necesidad.

AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	ACEMA
✓ Participar en la difusión de la Red. ✓ Llevar a cabo un Programa de Seguimiento y Control de las instalaciones y procedimientos utilizados en base a un sistema de Inspección Basada en el Riesgo. ✓ Organizar la formación del personal de los establecimientos. ✓ Participar en la mejora del proceso.	✓ Difundir la Red entre sus asociados/as (nacional e internacionalmente). ✓ Impartir la formación. ✓ Revisar las fichas técnicas de los ingredientes de la oferta sin gluten. ✓ Asesorar a los establecimientos en todos aquellos ámbitos que necesiten. ✓ Promover la sensibilización social mediante la organización de actos.